



INFORMACIÓN IMPORTANTE DE LA CELEBRACIÓN ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR DEL CEIPSO EL CANTIZAL

Por la presente **SE INFORMA** a todos los interesados que:

La Presidenta de la Junta Electoral ha convocado a la misma en una reunión el día 18 de noviembre de 2020 para que, en virtud de las competencias que otorga El Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, (BOE de 21 de febrero), esta Junta tome en consideración y apruebe, si procede, la propuesta de NO CELEBRAR elecciones en los sectores: Padres/Madres y Administración y Servicios al existir el mismo número de candidatos que plazas a ocupar.

Procediendo a nombrar a dichos a los candidatos propuestos como candidatos electos y miembros del Consejo Escolar.

En caso de que cualquier interesado desee hacer alegaciones, que deban ser tenidas en cuenta a dicha reunión, les solicitamos que las realicen antes de la mencionada fecha.

Las alegaciones podrán presentarlas en la Secretaría del Centro, e irán dirigidas a la Junta Electoral.

Atentamente,

La Presidenta de la Junta Electoral



Fechado en Las Rozas a 13 de noviembre de 2020